Congreso del Estado

Michoacán de Ocampo

EL H. CONGRESO DEL ESTADO, EN SESIÓN CELEBRADA EL DÍA DE HOY, TUVO A BIEN APROBAR EL SIGUIENTE:

A C U E R D O

479

PRIMERO. Se designa como Recipiendario de la Condecoración Constitución de Apatzingán, a el "Colegio de Michoacán A.C.," que será impuesta por el Gobernador del Estado de Michoacán de Ocampo, en la Sesión Solemne a celebrarse el día 22 veintidós de octubre de 2017 dos mil diecisiete, a las 09:00 horas, en la Ciudad de Apatzingán de la Constitución, Michoacán de Ocampo.

SEGUNDO. Notifíquese el presente Acuerdo al Presidente de el Colegio de Michoacán A.C., Dr. José Antonio Serrano Ortega, para su conocimiento y a efecto de que se sirva acudir a la celebración de la Sesión Solemne el próximo 22 de octubre de 2017, en la Ciudad de Apatzingán de la Constitución, Michoacán de Ocampo y reciba la Condecoración mencionada a nombre de dicha Institución.

TERCERO. Dese cuenta del presente Acuerdo al Ingeniero Silvano Aureoles Conejo, Gobernador del Estado y al Maestro Marco Antonio Flores Negrete, Presidente del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo del Poder Judicial del Estado, para su conocimiento.

Palacio del Poder Legislativo, Morelia, Michoacán de Ocampo, a los 18 dieciocho días del mes de Octubre de 2017 dos mil diecisiete. -

ATENTAMENTE

"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN."

PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DIP. MIGUEL ÁNGEL VILLEGAS SOTO.

PRIMERA SECRETARIA
DIP. JEOVANA MARIELA ALCÁNTAR BACA.

SEGUNDA SECRETARIA
DIP. YARABÍ ÁVILA GONZÁLEZ.

TERCERA SECRETARIA
DIP. ROSALÍA MIRANDA ARÉVALO.